

Lanzarote 20 de Noviembre de 1812,

Señor D. Franco. Escobar.

Mi estimado amigo: Ya tengo escrito a Vm. contestándole a la del. del comiente: he tenido el gusto de ver al Sr. D. Patricio Anran, y he emonstrado en el lo que Vm. me dice: me alegraría mucho que se realizase todas sus cobranzas, pero en la actualidad lo que puede conseguirse es asegurarlas para caerles ensima al tiempo de la cosecha: segun me ha dicho piensa haverlo asi despues de haver puesto todos los medios para cobrar ahora lo que pueda. En el dia que estube en el Puerto me dijo Pedro Martin que en su poder quedaban algunos reales del lino y lienzo, le dije que formase la cuenta y me la mandase para embiarla a Vm. lo que de ella resultare estara pronto a su orden. El valor de esta es José Manuel de Silva que para a era y la concierta pleyto, que segun tengo entendido debe concluirse pronto, por hacerse seguido en estrada, y sino lo concluyere tan pronto como piensar, es le precissime volverse, espero que Vm. tenga la bondad de haver que se active, para lo que habra de dejar algun dinero. Nóbeto Ferrera me ha dicho que quiere a Vm. por el estado de su pleyto. Hoy ha quedado el Cno. de Guerra de darme el documento, de que he hablado a Vm. en mis anteriores, que acredita ser administrador de los bienes de Bito, lo que han quitado las letras que tengo remitidas a Vm. a cargo a la casa de Forstall, espero que venga a tiempo de incluirlo en esta, pues veo que las malditzas empujadas que le han quitado el tiempo para poderlo sacar, le habian dado ya lugar a poderlo hacer. Tengo hecho el encargo de pasar las q. procurare embiar en primera ocasion, y vino fueren de la mejor calidad, cutpese asi mismo, pues esty encargo se ha ven en tiempo, y mayormente en un año en que la escasez ha obligado a venderlas y conveirlas antes de acabarse de pasar. Si la casa de Forstall tubiere mucho de buena calidad, y quisiere pagar la letra de un p. q. le tengo remitida en esta especie la admita a Vm. con tal que no pase la fanega de ochos p. y queda en ay por todo el mes de Diciembre. Si alli huviera algun millo de buena dispondria remitir tres o quatro mil p. para emplear; pero para q. deje alguna utilidad no debia pasar de siete p. y medio. por q. cada fanega con mermas de medida y flete no basta de dar 1. plaza a corto, y tomarse uno mas caro ya las utilidades son ningunas. Tambien he oido decir q. hay

quien se una farsa a nullo por tres quintales de bariilla, lo q. dudo pong. de era en el dia
nadie haue caso, pero vi esto es asi estando el nullo aqui dentro del mes de Diciembre puede
Vm. dar un mil quinientos quintales por quinientas farsas de nullo, segun de que la
bariilla era pronta de este dia.